



# La Santa Sede

---

JUAN PABLO II

## **AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles 3 de octubre de 1984*

### **La vida espiritual de los esposos**

1. Refiriéndonos a la doctrina contenida en la Encíclica *Humanae vitae*, trataremos de delinear ulteriormente la vida espiritual de los esposos.

Estas son las grandes palabras de la Encíclica: "La Iglesia, al mismo tiempo que enseña las exigencias imprescriptibles de la ley divina, anuncia la salvación y abre con los sacramentos los caminos de la gracia, la cual hace del hombre una nueva criatura, capaz de corresponder en el amor y en la verdadera libertad al designio de su Creador y Salvador y de encontrar suave el yugo de Cristo.

"Los esposos cristianos, pues, dóciles a su voz, deben recordar que su vocación cristiana, iniciada en el bautismo, se ha especificado y fortalecido ulteriormente con el sacramento del matrimonio. *Por lo mismo, los cónyuges son corroborados y como consagrados para cumplir fielmente los propios deberes, para realizar su vocación hasta la perfección y para dar un testimonio propio de ellos delante del mundo. A ellos ha confiado el Señor la misión de hacer visible ante los hombres la santidad y la suavidad de la ley que une el amor mutuo de los esposos con su cooperación al amor de Dios, autor de la vida humana* " (*Humanae vitae*, 25).

2. Al mostrar el mal moral del acto anticonceptivo, y delineando, al mismo tiempo, un cuadro posiblemente integral de la práctica "honesta" de la regulación de la fertilidad, o sea, de la paternidad y maternidad responsables, la Encíclica *Humanae vitae* crea las premisas que permiten trazar las grandes líneas de la *espiritualidad cristiana de la vocación y de la vida conyugal* e, igualmente, de la *de los padres y de la familia*.

Más aún, puede decirse que la Encíclica presupone toda la tradición de esta espiritualidad, que hunde sus raíces en las fuentes bíblicas, ya analizadas anteriormente, brindando la ocasión de reflexionar de nuevo sobre ellas y hacer una síntesis adecuada.

Conviene recordar aquí lo que se ha dicho sobre la relación orgánica entre la teología del cuerpo y la pedagogía del cuerpo. Esta "teología-pedagogía", en efecto, constituye ya de por sí el núcleo esencial de la espiritualidad conyugal. Y esto lo indican también las frases de la Encíclica que hemos citado.

3. Ciertamente, releería e interpretaría de forma errónea la Encíclica *Humanae vitae* el que viese en ella tan sólo la reducción de la "paternidad y maternidad responsables" a los solos "ritmos biológicos de fecundidad". El autor de la Encíclica desaprueba enérgicamente y contradice toda forma de interpretación reductiva (y en este sentido "parcial"), y vuelve a proponer con insistencia la comprensión integral. *La paternidad-maternidad responsable, entendida integralmente*, no es más que un importante *elemento de toda la espiritualidad conyugal y familiar*, es decir, de esa vocación de la que habla el texto citado de la "*Humanae vitae*", cuando afirma que los cónyuges deben realizar "su vocación hasta la perfección" (*Humanae vitae*, 25). El sacramento del matrimonio los corrobora y como consagra para conseguirla (cf. *Humanae vitae*, 25).

A la luz de la doctrina, expresada en la Encíclica, conviene que nos demos mayor cuenta de esa "fuerza corroborante" que está unida a la "consagración sui generis" del sacramento del matrimonio.

Puesto que el análisis de la problemática ética del documento de Pablo VI estaba centrado sobre todo en la exactitud de la *respectiva norma*, el esbozo de la espiritualidad conyugal que allí se encuentra, intenta poner de relieve precisamente estas "fuerzas" que hacen posible el auténtico testimonio cristiano de la vida conyugal.

4. "No es nuestra intención ocultar las dificultades, a veces graves, inherentes a la vida de los cónyuges cristianos; para ellos, como para todos, la puerta es estrecha y *angosta la senda que lleva a la vida* (cf. Mt 7, 14). *Pero la esperanza de esta vida* debe iluminar su camino mientras se esfuerzan animosamente por vivir con prudencia, justicia y piedad en el tiempo presente, conscientes de que la forma de este mundo es pasajera" (*Humanae vitae*, 25).

En la Encíclica, la visión de la vida conyugal está, en cada pasaje, marcada por realismo cristiano, y esto es precisamente lo que más ayuda a conseguir esas "fuerzas" que permiten formar la espiritualidad de los cónyuges y de los padres en el espíritu de una auténtica pedagogía del corazón y del cuerpo.

La misma conciencia "de la vida futura" abre, por decirlo así, *un amplio horizonte de esas fuerzas* que deben guiarlos por la senda angosta (cf. *Humanae vitae*, 25) y conducirlos por la puerta

estrecha (cf. *Humanae vitae*, 25) de la vocación evangélica.

La Encíclica dice: "Afronten, pues, los esposos los necesarios esfuerzos, apoyados por la fe y por la esperanza, que no engaña, porque el amor de Dios ha sido difundido en nuestros corazones junto con el Espíritu Santo, que nos ha sido dado" (*Humanae vitae*, 25).

5. He aquí la "fuerza" esencial y fundamental: *el amor injertado en el corazón* ("difundido en los corazones") *por el Espíritu Santo*. Luego la Encíclica indica cómo los cónyuges deben implorar esta "fuerza" esencial y toda otra "ayuda divina" con la oración; cómo deben obtener la gracia y el amor de la fuente siempre viva de la Eucaristía; cómo deben superar "con humilde perseverancia" las propias faltas y los propios pecados en el sacramento de la penitencia.

Estos son los medios —*infallibles e indispensables*— para formar la espiritualidad cristiana de la vida conyugal y familiar. Con ellos esa esencial y *espiritualmente creativa "fuerza" de amor* llega a los corazones humanos y, al mismo tiempo, a los cuerpos humanos en su subjetiva masculinidad y feminidad. Efectivamente, este amor permite construir toda la convivencia de los esposos *según la "verdad del signo"*, por medio de la cual se construye el matrimonio en su dignidad sacramental, como pone de relieve el punto central de la Encíclica (cf. *Humanae vitae*, 12).

## Saludos

*Queridos hermanos y hermanas:*

Y ahora un saludo cordial a todos los peregrinos de lengua española. En primer lugar a las religiosas Siervas de María y a los sacerdotes de Durango (México) que celebran sus bodas de plata de sacerdocio. Enhorabuena y sed siempre fieles a vuestra vocación. Saludo asimismo a los grupos de las varias parroquias y asociaciones venidos de España, de Argentina, Colombia y Puerto Rico. A estos doy un ¡hasta pronto en vuestra tierra! Y mi especial aliento en su vida cristiana para el grupo de renovación en el Espíritu Santo procedente de México. A todos los hispanohablantes de los varios países doy con afecto mi bendición apostólica.